

**Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**



**“Las Energías Renovables No Convencionales:
Situación de la pequeña hidroeléctrica, régimen legal vigente y
dificultades prácticas”**

**Memoria de Prueba para optar al Grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales**

Profesor guía: Alberto Arévalo Romero

**Jonathan Cabrera Erices
2011**

1. Introducción.

El hombre de hoy está inserto en una sociedad que se desarrolla aceleradamente, sin detención, y las consecuencias de este progreso son inmediatas.

El perfeccionamiento de la tecnología avanza, deja atrás al hombre y pareciera dominarlo, demandando al mismo tiempo energía en desproporcionadas cantidades, lo que no hace complejo imaginar un futuro próximo en que necesitemos, incluso, más energía de la que podemos generar.

Pero no sólo la tecnología, si no que todas las actividades del hombre requieren de la utilización de energía para su realización. Si lo pensamos de otra forma, ¿podríamos concebir al hombre de hoy sin energía?

Sin duda, enfrentamos en nuestros días tiempos difíciles, en que además debemos hacer compatible nuestro vivir con el medio que nos rodea. Los grandes problemas ambientales que hoy enfrentamos, como el calentamiento global o el debilitamiento de la capa de ozono, ya no preocupan a unos pocos. Constituyen un desafío mundial, y ésta es una de las principales diferencias que existe hoy con lo que ocurría hace décadas atrás.

La concentración de dióxido de carbono ha aumentado casi un 40% desde la revolución industrial, alcanzando una concentración en la atmósfera de 391.19¹ partes por millón (ppm) a Enero del año 2011.

Los efectos de esta alza sin precedentes son manifiestos e incuestionables. El incremento continuo de la temperatura mundial, el aumento del nivel del mar, drásticas variaciones en los patrones de precipitaciones, sucesos climáticos extremos y simultáneos en distintas partes del globo, como el enorme derretimiento polar y glaciario se hacen cada vez más patentes.

Por esta razón, hoy todo el mundo tiene plena consciencia de lo que sucede a nuestro alrededor, y por consiguiente, está dispuesta contribuir con la conservación del medio.

Considerando al nuestro, como un país principalmente importador de energía, en la presente investigación se trata de conjugar estos dos elementos, demanda o necesidad energética, y conservación del medio ambiente, a través del estudio de una de las energías renovables no convencionales que con más eficiencia se puede desarrollar en el país: La pequeña o mini central hidroeléctrica de pasada.

Trataremos de dilucidar y determinar, comenzando el análisis desde la perspectiva y enfoque del Derecho de aguas, cuál es el régimen jurídico de este medio de generación, pues para desarrollarse en el país no sólo se necesita del conocimiento técnico, sino que también se requiere de una base legal que le de sustento a esta incipiente actividad.

La falta de regulación específica para el sector constituye una de las principales tabas para llevar adelante este tipo de proyectos, considerando, por

¹ Datos de Mauna Loa Observatory, Hawaii.